



LICITACIÓN No. COMAPA-REY-CNA-009-016-IF

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, COMUNICA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **REHABILITACIÓN DE RED DE COLECTOR CON LONGITUD DE 12.00 M. L. CON TUBERÍA DE P.V.C. SANITARIO DE 42" DE DIÁMETRO EN CALLE RIO PURIFICACIÓN Y LA CALLE 2 DE FEBRERO EN LA COLONIA LA PRESA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

DICTÁMEN

En la ciudad de Reynosa Tamaulipas, siendo las **03:00 p.m. del 27 de Diciembre del 2016**, se reunieron en las Oficinas de la Gerencia Técnica y Operativa de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, situada en Calle Sierra Occidental y Granjeno s/n de la Col. Loma Linda, los servidores públicos participantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta; para celebrar el acto en el que la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, de acuerdo al Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, comunica a los participantes, el DICTÁMEN basado en la revisión, evaluación y estudio realizado a la documentación de las propuestas, recibidas en el acto público celebrado el día **23 de Diciembre del 2016**.

A continuación se indica una reseña cronológica de los actos del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional, correspondiente a la Licitación No. **COMAPA-REY-CNA-009-016-IF**, celebrada en la ciudad de Reynosa, Tam.

ACTO	FECHA
Invitación	13 de Diciembre del 2016
Visita al sitio de realización de los trabajos	19 de Diciembre del 2016, a las 09:00 a.m.
Junta de Aclaraciones	19 de Diciembre del 2016, a las 11:00 a.m.
Acto de presentación y apertura de propuestas Técnicas	23 de Diciembre del 2016, a las 04:00 p.m.
Acto de presentación y apertura de propuestas Económicas	23 de Diciembre del 2016, a las 04:00 p.m.
Fecha para el fallo de la Licitación	27 de Diciembre del 2016

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".



LICITACIÓN No. COMAPA-REY-CNA-009-016-IF

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, COMUNICA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **REHABILITACIÓN DE RED DE COLECTOR CON LONGITUD DE 12.00 M. L. CON TUBERÍA DE P.V.C. SANITARIO DE 42" DE DIÁMETRO EN CALLE RIO PURIFICACIÓN Y LA CALLE 2 DE FEBRERO EN LA COLONIA LA PRESA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

DICTÁMEN

Razones técnicas o económicas por las cuales se aceptan o desechan las propuestas presentadas por los licitantes.

SE ACEPTAN LAS TRES PROPUESTAS TÉCNICAS, ya que cumplieron con lo señalado en las Bases de la Licitación.

NO SE DESECHÓ NINGUNA PROPUESTA.

Propuestas Técnicas presentadas:

De conformidad con lo señalado en el Artículo 37 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, se llevó a cabo el Acto de presentación y apertura de propuestas, presentando propuestas los Licitantes que a continuación se indican:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	DOCUMENTACIÓN
1	INTEGRA RIOSA, S.A DE C.V	SE ACEPTA
2	MANUEL FISCAL ARREDONDO	SE ACEPTA
3	CONSTRUCTORA Y ELECTRIFICACIONES BUENA VISTA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal*.



LICITACIÓN No. COMAPA-REY-CNA-009-016-IF

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, COMUNICA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **REHABILITACIÓN DE RED DE COLECTOR CON LONGITUD DE 12.00 M. L. CON TUBERÍA DE P.V.C. SANITARIO DE 42" DE DIÁMETRO EN CALLE RIO PURIFICACIÓN Y LA CALLE 2 DE FEBRERO EN LA COLONIA LA PRESA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

DICTÁMEN

Análisis de las propuestas Técnicas: (Evaluación Técnica)

Conforme al Artículo 37 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Gerencia Técnica y De Proyectos bajo su estricta y completa responsabilidad, procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas Técnicas aceptadas y emitió el resultado de la evaluación técnica, el cual deberá tenerse como reproducido en este punto, como si a la letra se insertase.

SE ACEPTAN LAS TRES PROPUESTAS ECONÓMICAS, ya que cumplieron con lo señalado en las Bases de la Licitación.

Propuestas Económicas presentadas:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	PLAZO
1	INTEGRA RIOSA, S.A DE C.V	354,995.69	08 DÍAS NATURALES
2	MANUEL FISCAL ARREDONDO	404,597.67	08 DÍAS NATURALES
3	CONSTRUCTORA Y ELECTRIFICACIONES BUENA VISTA, S.A. DE C.V.	384,657.00	08 DÍAS NATURALES

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. *Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal*.

LICITACIÓN No. COMAPA-REY-CNA-009-016-IF

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, COMUNICA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **REHABILITACIÓN DE RED DE COLECTOR CON LONGITUD DE 12.00 M. L. CON TUBERÍA DE P.V.C. SANITARIO DE 42" DE DIÁMETRO EN CALLE RIO PURIFICACIÓN Y LA CALLE 2 DE FEBRERO EN LA COLONIA LA PRESA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

DICTÁMEN

Análisis de las propuestas Económicas: (Evaluación Económica).

Conforme a los Artículos 37 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Gerencia Técnica y De Proyectos bajo su estricta y completa responsabilidad, procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas económicas aceptadas y emitió el resultado de la evaluación económica, el cual deberá tenerse como reproducido en este punto, como si a la letra se insertase.

Los servidores públicos que firman el resultado de la evaluación económica son responsables del mismo, en el cual se indica que la propuesta del licitante cumplió con los requisitos económicos requeridos por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, conforme a los requisitos económicos establecidos en las bases que forman parte de la presente licitación.

El acto fue presidido por el Ing. Humberto Sevilla Ortiz, con el cargo de Encargado del despacho de la Gerencia Técnica y Operativa, quién actúa a nombre y representación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, para dar a conocer el Dictamen de la Licitación con fundamento en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, expresando que la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, después de haber realizado la evaluación y estudio, de acuerdo con la normatividad vigente.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".

LICITACIÓN No. COMAPA-REY-CNA-009-016-IF

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, COMUNICA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **REHABILITACIÓN DE RED DE COLECTOR CON LONGITUD DE 12.00 M. L. CON TUBERÍA DE P.V.C. SANITARIO DE 42" DE DIÁMETRO EN CALLE RIO PURIFICACIÓN Y LA CALLE 2 DE FEBRERO EN LA COLONIA LA PRESA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**


DICTÁMEN

Se determina adjudicar el contrato al Contratista: INTEGRA RIOSA, S.A DE C.V quien presentó la propuesta por un importe de **\$354,995.69 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 69/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado, considerando que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, resultando la propuesta económicamente más conveniente para la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas. La fecha de inicio de los trabajos será el **09 de Enero del 2017**, con un plazo de ejecución de **08 días naturales**.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **03:00 p.m. del 27 de Diciembre del 2016** y como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha.

FIRMAS:

Por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas:

ING. JUAN GARCÍA GUERRERO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA GENERAL	
LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL COMISARIO	
ING. HUMBERTO SEVILLA ORTÍZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA	
ING. SALVADOR TENIENTE MUÑOZ COORDINACIÓN DE OBRAS Y LICITACIONES	

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".